ITEM : 18

Organizar un concurso musical dirigido a la infancia, adolescencia y juventud en el ámbito escolar, cuyo objetivo sea la creación de una canción inédita que prevenga el consumo de cigarrillo y uso de vapeadores o similares. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas. Durante las dos primeras semanas, las canciones participantes serán presentadas a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE y la Secretaría de Salud. En la tercera semana, se llevará a cabo un proceso de votación virtual, abierto a toda la comunidad. Como cierre, el 31 de mayo de 2025, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, se realizará una jornada presencial con los cinco finalistas más votados, donde se elegirá al ganador. La canción ganadora será utilizada para la producción de un video institucional que se difundirá periódicamente

208

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ACTIVIDAD No. 1

ALCALDÍA de
SOLEDAD

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD Organizar un concurso musical dirigido a la infancia, adolescencia y juventud en el ámbito escolar, cuyo objetivo sea la creación de una canción inédita que prevenga el consumo de cigarrillo y uso de vapeadores o similares. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas. Durante las dos primeras semanas, las canciones participantes serán presentadas a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE y la Secretaría de Salud. En la tercera semana, se llevará a cabo un proceso de votación virtual, abierto a toda la comunidad. Como cierre, el 31 de mayo de 2025, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, se realizará una jornada presencial con los cinco finalistas más votados, donde se elegirá al ganador. La canción ganadora será utilizada para la producción de un video institucional que se difundirá periódicamente.

LOGROS: Con esta actividad se busca sensibilizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del ámbito escolar del municipio de Soledad sobre los riesgos del consumo de cigarrillos, vapeadores y dispositivos similares, promoviendo hábitos de vida saludables a través de la creación artística y la participación comunitaria. La canción ganadora servirá como herramienta educativa y comunicacional de la ESE y la Secretaría de Salud, reforzando la prevención del consumo de tabaco en población joven.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Para su realización, se contacta a las instituciones educativas del municipio de Soledad con el fin de convocar a estudiantes de infancia, adolescencia y juventud a participar en el concurso musical "Una canción por la vida", cuyo objetivo principal es prevenir el consumo de cigarrillos, vapeadores y similares mediante la creación de una canción inédita. La convocatoria se difunde a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE Hospital Materno Infantil y la Secretaría de Salud Municipal. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas: durante las dos primeras semanas, se recibirán y presentarán las canciones participantes a través de medios virtuales institucionales. En la tercera semana se abrirá una votación virtual dirigida a toda la comunidad, la cual permitirá seleccionar cinco canciones finalistas.

FECHA DE EJECUCIÓN: 12 AL 30 DE MAYO DEL 2025

LUGAR: PAGINAS OFICIALES (redes sociales)

ENTORNO: EDUCATIVO

POBLACION OBJETO: Estudiantes

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025- 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE MAYO
2. **ITEM:** 18
3. **PROGRAMA:** VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Organizar un concurso musical dirigido a la infancia, adolescencia y juventud en el ámbito escolar, cuyo objetivo sea la creación de una canción inédita que prevenga el consumo de cigarrillo y uso de vapeadores o similares. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas. Durante las dos primeras semanas, las canciones participantes serán presentadas a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE y la Secretaría de Salud. En la tercera semana, se llevará a cabo un proceso de votación virtual, abierto a toda la comunidad. Como cierre, el 31 de mayo de 2025, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, se realizará una jornada presencial con los cinco finalistas más votados, donde se elegirá al ganador. La canción ganadora será utilizada para la producción de un video institucional que se difundirá periódicamente.
5. **FECHA:** DEL 12 AL 30 DE MAYO DE 2025

Atentamente,

GERMAN LOZADA
CC. 1075233940
LIDER DE PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: Fecha inicial: 12 de mayo 2025 Fecha final: 30 de mayo 2025

Lugar: paginas oficiales (Redes Sociales)

Hora Inicio: 8:00 Am **Hora final:** 6:00 pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** educativo

PROGRAMA: Vida Saludable y condiciones no transmisible.

Participantes:

población Estudiantil

Temas:

Día Mundial Sin Tabaco

Objetivo:

Organizar un concurso musical dirigido a la infancia, adolescencia y juventud en el ámbito escolar, cuyo objetivo sea la creación de una canción inédita que prevenga el consumo de cigarrillo y uso de vapeadores o similares. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas. Durante las dos primeras semanas, las canciones participantes serán presentadas a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE y la Secretaría de Salud. En la tercera semana, se llevará a cabo un proceso de votación virtual, abierto a toda la comunidad. Como cierre, el 31 de mayo de 2025, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, se realizará una jornada presencial con los cinco finalistas más votados, donde se elegirá al ganador. La canción ganadora será utilizada para la producción de un video institucional que se difundirá periódicamente

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Isaveda Fey P	1.045-675-584	Enfermera	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Adriana García C	22.645.320	Fisioterapeuta	
TELEFONO			
3017293765			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

213

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: **Organizar un concurso musical dirigido a la infancia, adolescencia y juventud en el ámbito escolar, cuyo objetivo sea la creación de una canción inédita que prevenga el consumo de cigarrillo y uso de vapeadores o similares. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas. Durante las dos primeras semanas, las canciones participantes serán presentadas a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE y la Secretaría de Salud. En la tercera semana, se llevará a cabo un proceso de votación virtual, abierto a toda la comunidad. Como cierre, el 31 de mayo de 2025, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, se realizará una jornada presencial con los cinco finalistas más votados, donde se elegirá al ganador. La canción ganadora será utilizada para la producción de un video institucional que se difundirá periódicamente**		**EJECUCION DEL CONTRATO NO**	**01**
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	El objetivo principal de la prevención del consumo de cigarrillos es reducir el número de fumadores y proteger a los no fumadores de los efectos nocivos del tabaco. Esto se logra a través de diversas estrategias que incluyen la prevención del inicio del consumo, el aumento del número de personas que dejan de fumar y la creación de ambientes libres de humo. El objetivo principal de la prevención del consumo de vapeo es proteger la salud pública, especialmente la de jóvenes y adolescentes, evitando el inicio y reduciendo el consumo de estos productos. Se busca concientizar sobre los riesgos del vapeo, fomentar estilos de vida saludables y crear entornos libres de tabaco y vapeo.

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD						
FECHA PROYECTADA						
FECHA Según cronograma - 2025-04-26		**PERIODO DE EJECUCIÓN**				
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**	
12/05/2025			X			
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD						
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSA ARRIETA**				
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	PSICOLOGA			
QUIENES EJECUTAN						
NOMBRES Y APELLIDOS	ISOREIDA PEREZ PALMERA	**PERFIL**	Enfermera Jefe con mas de 10 años de experiencia en el sector publico			
INVITADOS (VEEDORES)						
NOMBRES Y APELLIDOS	ADRIANA GARCIA CARRILLO	**CARGO**	VEEDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	ABOGADO – VEEDOR CIUDADANO			
POBLACION OBJETO						
Población sujeta	**POBLACION EN TODOS LOS CURSOS DE VIDA**	**No de asistentes**	0	**NO APLICA**	Cumplimiento	
	POBLACION EN TODOS LOS CURSOS DE VIDA	**Meta esperada**	0			
		Quien certifica				

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

	GENERO												
	F	M	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

	AFILIACION DE SALUD EPS												
	NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPENSAR	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	SANITAS	NO REPORTA
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
12/05/2025	8:00 am	**20 días**	Paginas oficiales (Redes Sociales)	EN TODOS LOS TERRITORIO	EN TODOS LOS MICROTERRITORIOS

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Se da apertura a la actividad dando inicio al lanzamiento por las redes sociales oficiales de los entes administrativos consistente en un video explicando la dinámica del concurso consistente en Realizar un concurso con la población estudiantil, de población de la infancia y adolescencia y juventud consistente en Organizar un concurso musical dirigido a la infancia, adolescencia y juventud en el ámbito escolar, cuyo objetivo sea la creación de una canción inédita que prevenga el consumo de cigarrillo y uso de vapeadores o similares. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas. Durante las dos primeras semanas, las canciones participantes serán presentadas a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE y la Secretaría de Salud. En la tercera semana, se llevará a cabo un proceso de votación virtual, abierto a toda la comunidad. Como cierre, el 31 de mayo de 2025, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, se realizó una jornada presencial con los cinco finalistas más votados, donde se elegirá al ganador. La canción ganadora será utilizada para la producción de un video institucional que se difundirá periódicamente.

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se elabora un video explicando la dinámica del concurso y las instrucciones a seguir para poder concursar, se difunde en las diferentes redes sociales oficiales de las entidades, se socializa la dinámica en las diferentes instituciones educativas también socializando de manera personal con los estudiantes, la idea básica o principal del concurso es que se ofrece un premio para incentivar a los concursantes y realizar los videos para el concurso.

Se inicia la actividad con el lanzamiento en las diferentes plataformas y redes sociales sobre el concurso con la población estudiantil de infancia, adolescencia y juventud en el marco de la conmemoración del día mundial del tabaco, a través de videos demostrativos en hastag (redes sociales), donde se premie el mejor video y la canción inédita por parte de los participantes y que contenga el mayor número de like´s reaccionados con me gustas, compartir y comentarios.

El objetivo principal de la prevención del consumo de cigarrillos es reducir el número de fumadores y proteger a los no fumadores de los efectos nocivos del tabaco. Esto se logra a través de diversas estrategias que incluyen la prevención del inicio del consumo, el aumento del número de personas que dejan de fumar y la creación de ambientes libres de humo.

Para lograr estos objetivos, se pueden implementar diversas medidas, tales como:
Prevención del inicio: Educación: informar a jóvenes y adolescentes sobre los riesgos del tabaco, incluyendo los efectos a corto y largo plazo en la salud, y los efectos de la nicotina.

Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la práctica de actividad física, deportes, y otras actividades que sean alternativas al consumo de tabaco.

Control de la publicidad y promoción: Reducir la exposición de los jóvenes a la publicidad y promoción de productos de tabaco, incluyendo la publicidad encubierta en redes sociales.

Aumento de impuestos al tabaco: Incrementar el precio de los productos de tabaco, lo que puede reducir su consumo, especialmente entre los jóvenes.

Abandono del consumo:
Programas de cesación: Ofrecer apoyo a los fumadores que desean dejar de fumar, a través de programas de apoyo psicológico, terapia con medicamentos, y grupos de apoyo.

Ambientes libres de humo: Proteger a los no fumadores de la exposición al humo de tabaco ambiental, mediante la implementación de espacios 100% libres de humo.

Acceso a información y recursos: Facilitar el acceso a información sobre los riesgos del tabaco y los beneficios de dejar de fumar, así como a recursos para la cesación.

Protección de los no fumadores:

Espacios libres de humo: Ampliar la cobertura de espacios libres de humo en lugares públicos y privados, como restaurantes, bares, y lugares de trabajo.

Concienciación sobre el humo de segunda mano y de tercera mano: Informar sobre los riesgos del humo de segunda mano (inhalado por no fumadores) y de tercera mano (residuos de nicotina en superficies), y promover ambientes libres de humo.

Legislación y políticas públicas: Implementar políticas públicas que regulen el consumo de tabaco, como la prohibición de fumar en lugares públicos, la prohibición de la publicidad, y el aumento de impuestos al tabaco.

En resumen, la prevención del consumo de cigarrillos requiere un enfoque multifacético que involucre a individuos, comunidades y gobiernos, para reducir el inicio, promover el abandono y proteger a los no fumadores del humo del tabaco.

El objetivo principal de la prevención del consumo de vapeo es proteger la salud pública, especialmente la de jóvenes y adolescentes, evitando el inicio y reduciendo el consumo de estos productos. Se busca concientizar sobre los riesgos del vapeo, fomentar estilos de vida saludables y crear entornos libres de tabaco y vapeo.

Para lograr estos objetivos, se implementan diversas estrategias:

Educación y concienciación: Informar sobre los riesgos del vapeo, incluyendo la adicción a la nicotina y los efectos negativos en la salud física y mental.

Prevención del inicio: Dirigirse a jóvenes y adolescentes con mensajes claros y basados en evidencia sobre los peligros del vapeo, evitando que se normalice su consumo.

Creación de entornos seguros: Promover espacios libres de vapeo, tanto en el hogar como en lugares públicos, y fomentar el deporte y actividades saludables.

Apoyo a la cesación: Brindar recursos y apoyo a quienes desean dejar de vapear, incluyendo información sobre los síntomas de abstinencia y estrategias para resistir los antojos.

Fortalecimiento de la colaboración: Involucrar a padres, educadores, profesionales de la salud y líderes comunitarios para crear una red de apoyo que prevenga el vapeo.

Regulación y políticas públicas: Establecer leyes que limiten la venta y promoción de productos de vapeo, especialmente a menores de edad, y controlar los sabores y la publicidad atractiva para jóvenes.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Desarrollo de habilidades:

Enseñar habilidades de afrontamiento, como la gestión del estrés y el control de impulsos, para ayudar a los jóvenes a resistir la presión del grupo y tomar decisiones saludables.

La prevención del vapeo es un esfuerzo continuo que requiere la participación de todos los sectores de la sociedad para proteger a las generaciones presentes y futuras.

Según la OMS, los cigarrillos electrónicos, incluyendo los dispositivos de vapeo, son dañinos y adictivos, especialmente para los jóvenes. La OMS recomienda que se prohíban en espacios cerrados y su venta a menores de edad. Además, enfatiza que el vapeo no es una forma segura de dejar de fumar y puede llevar a la adicción, especialmente en jóvenes, y aumentar el riesgo de enfermedades cardíacas y pulmonares.

Puntos clave de la OMS sobre el vapeo:

Adicción:
La nicotina, presente en muchos líquidos de vapeo, es altamente adictiva y puede afectar negativamente el desarrollo cerebral en jóvenes.

Riesgos para la salud: Se ha demostrado que el vapeo libera sustancias tóxicas y cancerígenas, además de aumentar el riesgo de enfermedades cardíacas y pulmonares.

Peligro para jóvenes: Los jóvenes que vapean tienen más probabilidades de comenzar a fumar cigarrillos convencionales.
No es una herramienta para dejar de fumar:

Aunque algunos lo utilizan para dejar de fumar, la OMS no lo considera una herramienta eficaz y segura para dejar el tabaco.
Regulación:

La OMS insta a los países a tomar medidas decisivas para regular o prohibir los cigarrillos electrónicos y proteger a la población, especialmente a los jóvenes.

La OMS destaca la necesidad de proteger a los jóvenes y no fumadores de los peligros del vapeo, instando a los gobiernos a implementar medidas estrictas para regular y controlar estos productos.

La OMS afirmó que los cigarrillos electrónicos con nicotina son dañinos para la salud y muy adictivos. Aunque no se conocen del todo sus efectos a largo plazo, se ha demostrado que liberan sustancias tóxicas cancerígenas o que aumentan el riesgo de sufrir trastornos cardiacos y pulmonares.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

3. Realización de la actividad.

La actividad se da inicio con el lanzamiento en las diferentes redes sociales con un video explicativo de la dinámica de la actividad y las condiciones para participar,

El Sistema Nacional de Salud (SNS), que forma parte de la Estrategia de Seguridad del Paciente, y por ello quiere apoyar la iniciativa del concurso conmemorando el dia mundial del tabaco el cual se le dará inicio el día 12 de mayo hasta el día 30 de mayo a las 06:00 p.m. en las instituciones públicas y privadas del municipio.

La Alcaldía Municipal, la Secretaria de Salud Municipal, el Programa PIC y El Hospital materno Infantil hacen presencia y manifiestan su apoyo y compromiso a este tipo de actividades donde se fomenta la prevención y consumo del cigarrillo y el vapeo en los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio.

.

La actividad se da por finalizada al cumplirse los plazos establecidos para el concurso los participantes mostraron con gran agrado su participación, el día 30 de mayo de 2025. A las 06:00 P.M.

Los ganadores del concurso son los siguientes:

https://www.instagram.com/reel/DKyKvTbxhxA/?igsh=anE0NDJzY2tzNDZx

https://www.instagram.com/reel/DKThUnHtCah/?igsh=M2U3azlxc2VreWw3

https://www.instagram.com/p/DKP1GMsKMjL/?igsh=MWNhd28ycDBvd2Q3Zw==

4. Curso de vida.

Infancia, adolescencia y juventud.

5. Resultados obtenidos

- ✓ Se realizó el concurso del no al vapeo a través de un video.

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 Enfermera
- ✓ 1 Fisioterapeuta

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

b. **Apoyo logístico**

✓ Redes sociales

c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

✓ flayer

7. Observaciones

- Esta actividad de acuerdo con el anexo técnico debía finalizar el día 31 de mayo, pero este cierre se tuvo que hacer el día 30 de mayo, ya que la institución educativa donde estudia la ganadora del evento no labora los días sábados, y la institución no se compromete a convocar estudiantes a eventos fuera del horario escolar.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

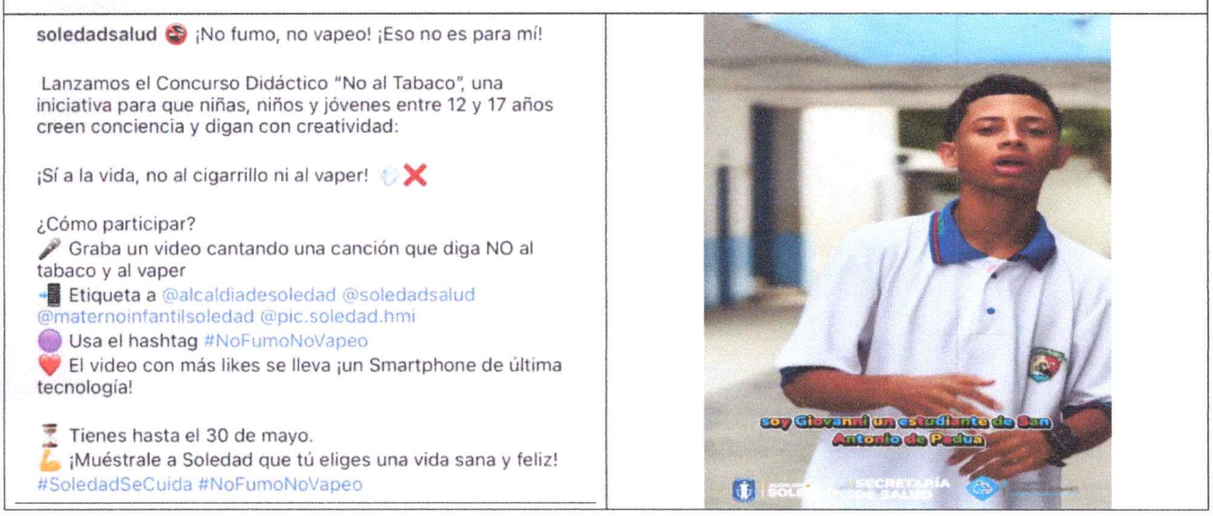
Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Organizar un concurso musical dirigido a la infancia, adolescencia y juventud en el ámbito escolar, cuyo objetivo sea la creación de una canción inédita que prevenga el consumo de cigarrillo y uso de vapeadores o similares. El concurso tendrá una duración mínima de tres semanas. Durante las dos primeras semanas, las canciones participantes serán presentadas a través de los canales oficiales de comunicación de la ESE y la Secretaría de Salud. En la tercera semana, se llevará a cabo un proceso de votación virtual, abierto a toda la comunidad. Como cierre, el 31 de mayo de 2025, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, se realizará una jornada presencial con los cinco finalistas más votados, donde se elegirá al ganador. La canción ganadora será utilizada para la producción de un video institucional que se difundirá periódicamente

Fecha: Del 12 al 30 de mayo de 2025 **Hora: 6:00 p.m**



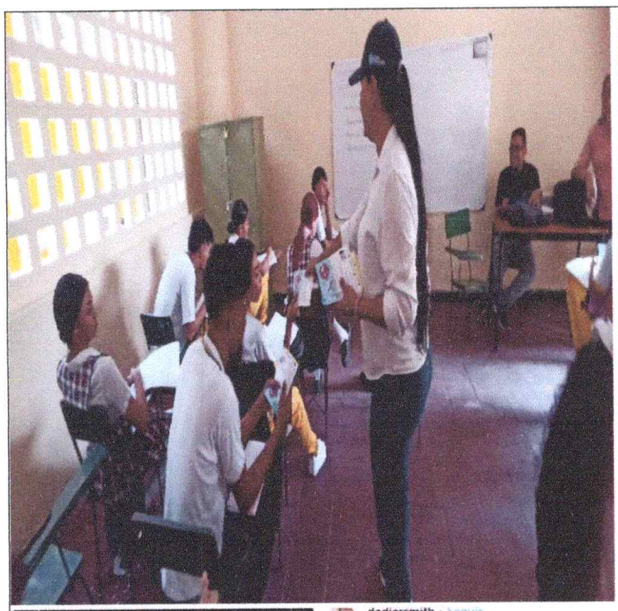

"canta con el corazón y gana
ALCALDÍA SOLEDAD
SECRETARÍA DE SALUD


CONCURSO "NO AL TABACO"
¡CANTA CON EL CORAZÓN Y GANA CON TU VOZ!
¿Te gustaría ganarte un celular de última tecnología? Participa en nuestro concurso mostrando tu creatividad y compromiso con la salud.
¿Cómo participar?
1. Tener entre 12 y 17 años de edad.
2. Grabar un video creativo cantando una canción sobre el "No al tabaco" (¡Buena calidad de imagen y audio!).
3. Publicar el video en redes sociales etiquetando a:
@alcaldiadesoledad
@soledadsalud
@maternoinfantildesoledad
@pic.soledad.hmi
FECHAS:
Inicio: 15 de mayo de 2025
Cierre: 30 de mayo de 2025
ALCALDÍA SOLEDAD
SECRETARÍA DE SALUD
Hospital Materno Infantil





Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30







dadiersmith • Seguir
Audio original

dadiersmith Editado • 6 días
Hola soy Juanny skarleth estudio en el @colegiodoloresmariaucros estoy participando en el concurso de la canción de los vaper, espero tu apoyo con un like y comentario.
@maternoinfantilsoledad
@alcaldiadesoledad @plc.soledad.hmi
@soledadsalud

yaciresther 6 días
Lo mejor de soledad eres una niña con una voz única esa es mi mona ❤❤
Me gusta · Responder

itskeyla.04 6 días
Hermosa juanny 😍

136 Me gusta
Hace 6 días



yeileth83 y icp_21
Audio original

yeileth83 2 sem
Yo Pedi Un Cambio Parodia-Morado
#mcalasdrogasdecolombia
#porunasoledadmejor

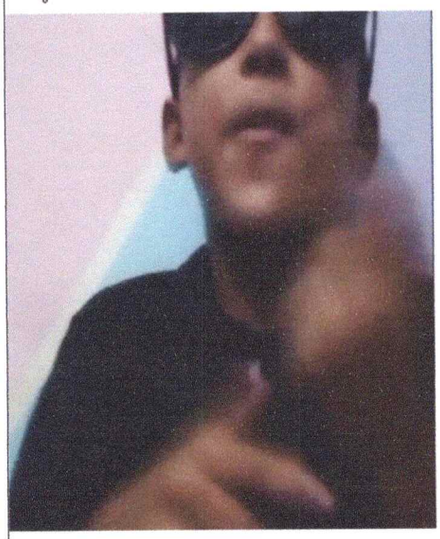
abdiel_dt 2 sem
Muy bueno 👌
Me gusta · Responder

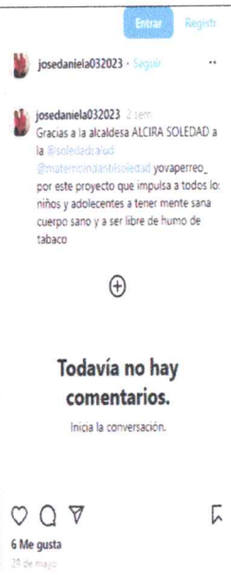
84 Me gusta
16 de mayo

Entra para indicar que te gusta o comentar.

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Instagram





DESCRIPCION:

Las evidencias fotográficas muestran alguno de los participantes y solo son tres ganadores del concurso los tres primeros puestos, la participación de la población fue bastante aceptable, fueron premiadas los primeros tres puestos los que más like obtuvieron

Al finalizar los participantes ganadores mostraron su agradecimiento a la alcaldesa municipal.

ENTREGA DE PREMIO

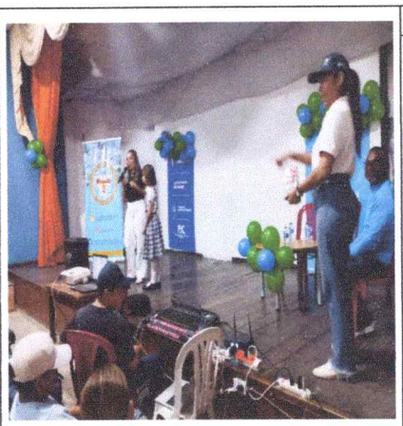




DESCRIPCION
Las evidencias fotográficas muestran la entrega del premio del primer lugar como estaba establecido en las bases y condiciones del concurso

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE PREMIO

		**DESCRIPCION** Las evidencias fotográficas muestran la entrega del premio del primer lugar como estaba establecido en las bases y condiciones del concurso

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CONCLUSIONES
El concurso finalizo con éxito y buena participación de la comunidad estudiantil

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	**Fecha de entrega**	**Responsable** Nombres y Apellido/cargo
1			

Acta No		**TIEMPO**	**CIERRE**			**FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	00	0	30/05/2025	6:00 PM	NO APLICA	
ACTUAL	**01**	12/05/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDNADORA PIC	Debe ser firmado únicamente en físico
2	ISOREIDA PEREZ	PIC	ENFERMERA	Debe ser firmado únicamente en físico



CONCURSO "NO AL TABACO"

¡CANTA CON EL CORAZÓN Y GANA CON TU VOZ!

¿Te gustaría ganarte un celular de última tecnología?
Participa en nuestro concurso mostrando tu creatividad y compromiso con la salud.

¿Cómo participar?

1. Tener entre 12 y 17 años de edad.
2. Grabar un video creativo cantando una canción sobre el "No al tabaco" (¡Buena calidad de imagen y audio!).
3. Publicar el video en redes sociales etiquetando a:

@alcaldiadesoledad
@soledadsalud
@maternoinfantildesoledad
@pic.soledad.hmi



FECHAS:
Inicio: 15 de mayo de 2025
Cierre: 30 de mayo de 2025

ALCALDÍA de SOLEDAD | SECRETARÍA DE SALUD | Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad